

Alcalde-Presidente

Sesión extraordinaria del día 19 de Julio de 1979

D. Joan Corret

i Prat.

Tres. de Alcalde

D. Jordi Mersal

Muntola.

D. Ramon Mejo

Iluch.

D. Ramon Puig

Soler.

D. Francesc Padu-

nes Esteban,

D.ª M.ª Teresa Vila-

jalú Roig.

D. José-Agustín

Garriga Caro.

D. Pere Oms

i Pons.

Concejales

D. Manuel Esno

Navarro.

D. Enrique Case-

sayas Brichs.

D. Luis Tureu

Roca.

D. Josep Tuentas

Ribas.

D. Ramon Miquel

Torrrens.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Marraca, y siendo las veintena horas del día diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y nueve, se reunen en primera, reunias, digo convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores anotados al margen, componentes del Pleno de la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Alcuerdo el acto, se pasó a tratar del único asunto figurado en el Orden de Convocatoria, resolviéndose en los términos que a continuación se expresan:

Presidencia. - Propuesta aprobación texto de adhesión al "Estatut de Lau", reclamando su rápida e íntegra aprobación.

El señor Alcalde comenzó explicando el por que de la propuesta, y dijo que hace años que los hombres y mujeres de Catalunya han luchado por la autonomía, citó a la Asamblea de Catalunya, y la fecha de 28 de diciembre de 1978 en que los parlamentarios aprobaron el texto que conocemos con el nombre de "Estatut de Lau", y que ahora había llegado el momento de la aprobación de dicho estatuto.

A continuación, pidió que se aprobara el dictamen presentado que, dijo intentaba recoger el sentir popular y el del Consistorio, de apo



D. Jorge Ferraz
Vices.

D. Eduardo Bobigas
Senatusagone.

D. Fernando Llado
Font.

D. Manuel Caro
Muñoz.

D. Luis Botifoll
Traveset.

D. José Sorines
Nogués.

Ausentes justificados

D. José M^o Vives
Llombi.

D. Ignasi Ferrer
Corrià.

Ausentes sin justificar

D. Andreu Pelmas
Sizjes

D. Ramon Lladós
Plenes

D^a Concepción
Comas Riu.

D^a M^a Angles
Torrans Vila.

Secretario estat

D. M^a Anglés
Clot Miró.

Interventor

D. Victorino Medi-
ques Santos

yo a la gestión de nuestros parlamentarios. También
fue también que con ello se marcaba una fecha histórica,
ya que serían todos los Ayuntamientos de Cataluña los
que tomarían acuerdos análogos al propuesto, para
ser enviadas a los parlamentarios como forma de
apoyo y solidaridad.

Seguidamente condenó al terruquismo y toda
forma de incomprensión de nuestro pueblo.

Analizó los aspectos más importantes que recoge
el texto del Estatuto, afirmando que a través del
mismo, obtendríamos los mecanismos necesarios
para reconstruir el país, pero que su aprobación
no resolvería como por obra de magia, todos
los problemas, que los problemas eran muy gra-
ves y citó: la crisis económica, el paro, el pasa-
do cultural de nuestro pueblo, y que sólo con
el tiempo podrían ser solucionados. Pero dijo,
que nuestro pueblo ha demostrado una verdade-
ra capacidad de lucha, y que debíamos tener
confianza en nuestra capacidad de ir hacia
adelante. Y que en este momento Cataluña y
Navarra, en particular, sentía la llamada a
apoyar el Estatuto de Pau, para que luego po-
damos ser capaces de llevar a la práctica con
entusiasmo y gozo el Estatuto de Autonomía.

Por último, comunicó que a partir del día
siguiente, la "Senyera" ondearía en la Casa
Consistorial, en señal de solidaridad con
la negociación con los parlamentarios, e hizo una
llamada a los ciudadanos para que hicieran
lo propio.

A continuación, se leyó dicha propuesta que
es del siguiente tenor literal:

"Recollit el sentir dels ciutadans i com a re-
presentants directes de la Ciutat, acordem fer

publiques les resolucions següents:

1.- Manifestar la nostra adhesió al contingut del Projecte d'Estatut aprovat per l'Assemblea de Parlamentaris de Catalunya (Estatut de Law) que reclamen tots els ciutadans de Catalunya, independentment del seu lloc d'origen.

2.- Exigir l'aprovació amb urgència i sense modificacions de contingut del Projecte d'Estatut.

3.- Transmetre la nostra resolució als vint-i-un parlamentaris catalans que han assumit la defensa del Projecte a les Corts i manifestar el nostre suport a la seva tasca.

4.- Manifestar la nostra resolució al President del Govern, Presidents del Congrés de Diputats i Senat i President de la Comissió Constitucional del Congrés.

5.- D'acord amb la comarca, autoconvocar-nos la propera setmana en la Sala de Plens d'aquest Ajuntament, tots els Consellers i Alcaldes de la Comarca, per tal de manifestar la nostra ferma voluntat en defensa de l'Estatut de Law i prendre junts les mesures que ens queguem pertinents."

A continuació, per la Presidència se cedí la paraula a los portavocs de los distintos partidos políticos para que explicaran su voto y manifestaran su opinión. En ausencia del representante del P.S.F.N., fue leído el escrito que al efecto había remitido a la Alcaldía, y en el cual después de calificar el proyecto de Estatuto demasiado restringido, denunciaba los intentos del Gobierno de la U.C.D. para recortar aún más dicho proyecto, y proponía: 1.- la movilización popular de todos los catalanes, y 2.-



la adhesión del Pleno a la Campaña por un Estatuto popular. Por los Independientes, el Sr. Casarayas, manifestó que estaba de acuerdo en reclamar la aprobación íntegra del Estatuto. Por Centristas de Catalunya-UCD, el señor Garriga, manifestó que aceptaba y había suyo el dictamen que se sometía a votación, ya que Centristas de Catalunya tal como habían manifestado a la prensa, apoyaba íntegramente el proyecto de Estatuto. Explicó a continuación la postura de la UCD central, y terminó diciendo, que su postura de defender el Estatuto, era mucho más clara que la del grupo cuyo concejal estaba ausente, y que ha abierto últimamente una polémica en la prensa contra Centristas, y ahora resulta que según nota enviada a la prensa, va a votar no al estatuto. A continuación, el Sr. Podesplés, por el PSUC, comenzó diciendo que su voto sería afirmativo a la propuesta presentada, y que se creía, a lo presentado y manifestado por el Sr. Alcalde, cuando ha calificado estos momentos históricos. Seguidamente hizo una llamada a la atención y a la reflexión y dijo, que se debía defender íntegramente el texto del Estatuto, que no sea que las palabras se lleven gran parte del contenido. Denunció los intentos de la UCD central, cuyos motivos de desacuerdo calificó de contra-estatuto. Dijo, que no obstante, las contradicciones que ello encerraba, su grupo se alegraba que Centristas de Catalunya defendieran el Estatuto, ya que la unidad de todos los grupos políticos catalanes era la mejor defensa que podía hacerse del Estatuto. Dijo a continuación, que la negociación con el poder central debía

pasar por la Comisión de los veintinueve parlamentarios y que de ninguna manera, la llevada a cabo para el Estatuto Vasco, debía prejuzgar la del Estatuto de Cataluña. El Sr. Padullés continuó haciendo las siguientes consideraciones: habló primero del Estatuto y Cataluña, destacando el derecho al autogobierno. En segundo lugar, del Estatuto y los trabajadores, en este sentido dijo que los trabajadores habían sido los que más habían defendido los derechos que el Estatuto ampara, incorporando el problema nacional a sus reivindicaciones. En tercer lugar, del Estatuto y los inmigrantes; recalcaro que éste no distingue ni discrimina entre catalanes de origen y catalanes de adopción. El señor Padullés dijo que la división de la sociedad no pasa por hablar distinta lengua o tener distinto lugar de origen, sino por el lugar de origen, dijo que se ocupa en el proceso producción. Denunció la actitud de UCD, de algunos pseudointelectuales y de PSA, por sus intentos de lerruxismo y de dividir a los hombres y mujeres de Catalunya por su lugar de origen. En cuarto lugar el Estatuto y las nacionalidades, significando la solidaridad que el Estatuto representaba para el resto de los pueblos del Estado. El señor Padullés afirmó que es mentira que este Estatuto, enfrente a Catalunya, con el resto de pueblos del Estado español, que enfrente a Catalunya con regiones deprimidas del resto del Estado, y que la aprobación íntegra del proyecto de Estatuto es la mejor garantía de que el proceso de autonomía para Catalunya y el resto del Estado sea una reali-



dad y no queda limitada a una pequeña descentralización administrativa. En quinto lugar, el Estatuto y la reconstrucción nacional de Catalunya; con el Estatuto, afirmó, Catalunya recupera su identidad y su autogobierno; pero los problemas son graves y hace falta que nos planteemos el Estatuto como un elemento para llevar adelante la reconstrucción de Catalunya, para salir de la actual crisis económica y para a través del Parlamento de Catalunya, elaborar unas leyes que lleguen al fondo de las cuestiones y aporten soluciones; destacando igualmente la necesidad de plantear la autonomía municipal. Por último, el Sr. Padullés hizo referencia al Estatuto y su Partido, el PSUC, y en este sentido leyó la intervención de su Presidente en la Asamblea de Parlamentarios, e hizo suyo el Estatuto de Pau, diciendo que lo defenderían afanosamente, ya que lo contrario, la no aprobación, supondría la pérdida de la democracia. Seguidamente el Presidente, cedió la palabra al representante de "Convergencia i Unió", Sr. Oms i Pons, quien comenzó su parlamento lamentándose de tener que realizar tal acto, por lo que suponía de ignorancia por parte del poder Central, del poder real de Catalunya, ya que los partidos que defendieron "L'Estatut de Pau" están hoy en los Ayuntamientos y formando el Gobierno de unidad de Catalunya. A continuación denunció la doble postura de la UCD recalcando el peligro que ello entraña, ya que supone la pérdida de confianza de los ciudadanos en sus políticos, y terminó afirmando que los partidos debían ser consecuentes, y por tanto, los hombres de UCD debían recomplantarse su postura, que el Estatuto era constitucional y que era el viable y, por ello, lo defenderían y lucharían por su íntegra aprobación. Ed Pérez

como portavoces del P.S.C., manifestó que su grupo estaba total y absolutamente identificado con el texto del Estatuto, principalmente porque en él se recogen los anhelos del Pueblo Catalán y ha sido elaborado por los representantes que este pueblo eligió. Porque supone un paso adelante en el reconocimiento nacional, y en este sentido hizo una llamada a la unidad en la defensa del texto del Estatuto, a fin obtener su aprobación íntegra y el resto de fuerzas políticas del Estado Español, para conseguir de este modo una configuración democrática del propio Estado y que las nacionalidades sean una realidad. Finalmente, dijo, que esta llamada a la unidad iba también dirigida a los Parlamentarios y a los Ayuntamientos que tienen contraído un compromiso con el pueblo que han de mantener, y que en prueba de esta unidad su grupo votaría favorablemente el dictamen propuesto.

La propuesta fue sometida a votación nominal, siendo aprobada por total unanimidad.

Por último, el Sr. Alcalde, comunicó la celebración de una reunión, el día veinticuatro de las corrientes, en la Casa Consistorial, de Alcaldes y Concejales de la Comarca, para tratar del tema del Estatuto; y que ese mismo, se procederá a repartir próximamente textos del mismo para facilitar al máximo su conocimiento y divulgación.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se declaró, por la Presidencia, levantada la misma, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario accidental certifico.

MS. C. del P.

